

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y cultural las actividades desarrolladas por la Escuela de Buceo Austral Ushuaia.

Artículo 2°.- Destacar al Profesor, Jorge Oscar AYALA en su carácter de Director de la escuela de Buceo Austral Ushuaia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 251 /22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damian A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO